

David, 23 de mayo de 2023  
**Nota DRCH-1493-05-2023**

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director a de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

**Ingeniero Domínguez:**

Por medio de la presente remitimos el Informe Técnico SAPB-023-5-2023, emitido por la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, sobre el proyecto **“ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, promovido por la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**.

De Usted,

Atentamente,

**ING. KRISILLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/MR/mg

c.c./: Archivos / Expediente

XO  
LS

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Javier</i>
Fecha:	<i>25/5/2023</i>
Hora:	<i>10:00 AM</i>

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

David, 22 de mayo de 2023  
NOTA: SAPB-027-2023

MGTER:

Nelly Ramos

Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Chiriquí

E. S. D.

Respetada Magister:

Remito a su despacho el Informe Técnico SAPB-023-5-2023, del 22 de Mayo del 2023, de la propuesta del proyecto “Estudio, Diseño, Desarrollo, Aprobación de Planos y construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles.”

Atentamente,

Licdo. Carlos Castillo  
Jefe SAPB, Mi AMBIENTE-Chiriquí



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
SECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

**INFORME TÉCNICO SAPB-023-5-2023**

**FECHA DE INSPECCIÓN:** 15 de mayo de 2023

**LUGAR:** Comunidad, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

**OBJETIVO:** Inspección de verificación de la biodiversidad de las especies presentes en la propuesta del proyecto "ESTUDIO, DISEÑOS, DESARROLLO, APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ.

**PARTICIPANTES:**

Licdo. Miguel García: Técnico de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Licdo. Alain Rojas: Técnico ce la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Licda. Zuleima Madrid: Jefa de la Sección de Costas y Mares

Lic. Mariela Ríos C: Técnica de Biodiversidad y Vida Silvestre, Mi AMBIENTE, Chiriquí.

Por la firma consultora: Beira Carrasco

Por parte del Promotor: Administrador Pedro Gaitán (AMP)

Por parte de la empresa: Jared Pedroza

Arleth Villareal

Por parte de las UAS: Amilcar Camacho ARAP

Ing. Eira Quiroz-MINSA

Alcalde Marcos Beitia Municipio de Barú

**FECHA DE REDACCIÓN DE INFORME:** 22 de mayo 2023

---

**ANTECEDENTES:**

El día jueves 11 de mayo, a las 11:20 a.m. se recibió en la sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, la nota SEIA-081-05-2023 con fecha de 10 de mayo de 2023 de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental; para participar de una inspección el día lunes 15 de mayo de 2023; a partir de las 10:00 a.m., tomando en cuenta el punto de reunión las oficinas de AMP ubicado en Puerto Armuelles.

**DESARROLLO:**

El día lunes 15 de mayo de 2023 a las 10:15 a.m. se da inicio al recorrido por parte de Técnicos del Ministerio de Ambiente y Empresa Consultora y las instituciones invitadas; se tomó fotografías del área recorrida. La inspección finalizó a las 11:15 a.m.

**OBSERVACIONES:**

- Al llegar al sitio se observó que es área de playa donde hay diferentes clase de árboles como por ejemplo ( Almendro, guayacán y Palma de pipa...etc)

- Al momento del recorrido observe dos especie de aves: Talingo (*Quiscalus mexicanus*), Tirano tropical (*Tyrannus melancholicus*).
- La ejecución del proyecto puede provocar la afectación de ecosistema marino.
- No se logró observar la fauna (anfibios y reptiles) descrita en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II presentado por el promotor del proyecto (Autoridad Marítima de Panamá).

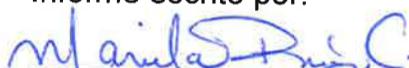
#### CONCLUSIONES:

- Que el promotor deberá cumplir con la Resolución AG-0292-2008 en Gaceta oficial (16 de Junio de 2008) por lo cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de fauna Silvestre
- Se logró observar dos especies de aves: Talingo (*Quiscalus mexicanus*), Tirano tropical (*Tyrannus melancholicus*).

#### RECOMENDACIONES:

- Dar seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, conforme a las disposiciones de la Resolución AG-0292-2008.
- Enviar informe técnico a la sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Informe escrito por:



Licda. Mariela Ríos C.

SAPB – Mi Ambiente, Chiriquí.

anexos



Área señalada por el promotor



Diferentes instituciones involucradas en la inspección